

Sec. 11a-3.2. Tutor de corto plazo

(a) El tutor de una persona discapacitada puede designar por escrito, sin aprobación del tribunal, a un tutor de corto plazo para dicha persona, a fin de que se haga cargo de los deberes del tutor, en la medida que se establece en la Sección 11a-18.3, cada vez que el tutor no esté disponible o no pueda llevar a cabo estas responsabilidades. El tutor consultará con la persona discapacitada para determinar su preferencia con respecto al individuo que será designado como tutor de corto plazo, y le otorgará la debida consideración a la preferencia de la persona discapacitada al elegir un tutor de corto plazo.

El instrumento escrito con el que designe a un tutor de corto plazo deberá estar fechado e identificar al tutor que lleva a cabo la designación, a la persona discapacitada, a la persona designada para ser tutor de corto plazo y la fecha de finalización del nombramiento. El instrumento escrito deberá ser firmado por el tutor designante (o por alguien más a petición suya) en presencia de al menos dos testigos creíbles de al menos 18 años de edad, que deben ser distintos a la persona designada como tutor de corto plazo.

La persona designada como tutor de corto plazo también deberá firmar el instrumento escrito, pero no tendrá que hacerlo al mismo tiempo que el tutor designante. Un tutor no puede designar a la Oficina del Tutor Estatal o a un tutor público como tutor de corto plazo sin contar con el consentimiento por escrito del Tutor Estatal, del tutor público o de su representante autorizado.

(b) El nombramiento del tutor de corto plazo entra en vigor inmediatamente en la fecha en que se ejecuta el instrumento escrito, a menos que en dicho documento se establezca que el nombramiento entrará en vigor en una fecha o tras un evento posterior específico.

Un tutor de corto plazo designado por el tutor tendrá autoridad para actuar como tutor de la persona discapacitada por un total acumulativo de 60 días durante cualquier período de 12 meses.

Solamente un instrumento escrito que designe a un tutor de corto plazo podrá estar en vigor a la vez. (c) Todo nombramiento de un tutor de corto plazo podrá ser enmendado o revocado por el tutor designante en cualquier momento y de cualquier manera al comunicarle la situación al tutor de corto plazo o a cualquier otra persona.

Cualquier persona que no sea el tutor de corto plazo a quien se le comunique o entregue una revocación o enmienda deberá hacer todos los esfuerzos razonables para informar al tutor de corto plazo de ese hecho lo antes posible.

(d) El nombramiento de un tutor de corto plazo o de un tutor de corto plazo sucesor no afecta los derechos que tenga sobre la persona con discapacidad ningún tutor distinto del tutor designante.

(e) El instrumento escrito que designa a un tutor de corto plazo puede, pero no necesariamente debe, adoptar el siguiente formato (adjunto):

(f) Cada vez que el tutor designe un tutor de corto plazo, deberá:

(i) proporcionarle a la persona discapacitada el nombre, la dirección y el número de teléfono del tutor de corto plazo;

(ii) informarle a la persona discapacitada que tiene derecho a oponerse al nombramiento del tutor de corto plazo presentando una petición ante el tribunal; y (iii) notificar a la persona discapacitada cuándo el tutor de corto plazo asumirá las funciones de tutela y durante cuánto tiempo actuará como tutor.

NOMBRAMIENTO DEL TUTOR DE CORTO PLAZO

(ES IMPORTANTE LEER LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:)

Al completar correctamente este formulario, un tutor designa a un **tutor de corto plazo** de la persona discapacitada por un total acumulativo de **hasta 60 días** durante cualquier período de 12 meses. Se deberá completar un formulario separado cada vez que un **tutor de corto plazo** asuma funciones de tutela. La persona o personas designadas como **tutores de corto plazo** firmarán el formulario, pero no es necesario que lo hagan al mismo tiempo que el tutor.

1. Tutor y tutelado.

Yo, _____ (inserte el nombre del tutor designante),

que actualmente resido en _____ (inserte la dirección),

soy el tutor de la siguiente persona discapacitada: _____ (inserte el nombre del tutelado).

2. Tutor de corto plazo.

Por la presente, designo a la siguiente persona como **tutor de corto plazo** de mi tutelado:

_____ (inserte el nombre y dirección de la persona designada).

3. Fecha de vigencia.

Este nombramiento entra en vigor: (marque si desea que una opción sea aplicable)

() En la fecha en que declare por escrito que ya no estoy dispuesto o no soy capaz de tomar ni llevar a cabo decisiones sobre el cuidado diario de mi tutelado.

() En la fecha en que un médico familiarizado con mi condición certifique por escrito que ya no estoy dispuesto o no soy capaz de tomar ni llevar a cabo decisiones sobre el cuidado diario de mi tutelado.

() En la fecha en que sea admitido como paciente internado en un hospital u otra institución de atención médica.

() En la siguiente fecha: _____ (inserte la fecha).

() Otro: _____ (inserte otro motivo).

NOTA: Si no aparece un elemento marcado en este apartado, el nombramiento entrará en vigor inmediatamente en la fecha en que se firme y feche el formulario a continuación.

4. Terminación.

Este nombramiento terminará el: _____ (ingrese una fecha correspondiente a 60 días a partir de la fecha actual, menos el número de días dentro de los últimos 12 meses que cualquier **tutor de corto plazo** haya asumido deberes de tutela), a menos que finalice antes según se determine en vista del evento o la fecha que he indicado a continuación:

(marque una opción si desea que sea aplicable)

En la fecha en que declare por escrito que estoy dispuesto y soy capaz de tomar y llevar a cabo decisiones sobre el cuidado diario de mi tutelado.

En la fecha en que un médico familiarizado con mi condición certifique por escrito que estoy dispuesto y soy capaz de tomar y llevar a cabo decisiones sobre el cuidado diario de mi tutelado.

En la fecha en que sea dado de alta del hospital u otra institución de atención médica en la que haya sido internado como paciente, lo cual establecerá la fecha de entrada en vigor.

En la fecha en que se cumplan _____ (indique un número de días)

días después de la fecha de vigencia.

Otro: _____ (inserte otro motivo).

NOTA: Si no aparece un elemento marcado en este apartado, el nombramiento tendrá vigencia hasta el sexagésimo (60.º) día dentro del último año durante el cual cualquier **tutor de corto plazo** de este tutelado haya asumido los deberes de tutela del tutor, a partir de la fecha de vigencia.

5. Fecha y firma del tutor designante.

Este nombramiento se lleva a cabo a los _____
_____ (inserte el día) días del mes de _____ (inserte el mes
y año).

Firmado: _____ (tutor designante)

6. Testigos.

Observé al tutor firmar este instrumento o estuve presente cuando el tutor le indicó a alguien que firmara este instrumento en su nombre. Posteriormente, firmé este instrumento como testigo en presencia del tutor. No estoy designado en este instrumento para actuar como **tutor de corto plazo** del tutelado bajo su tutela.

(inserte los nombres, direcciones y firmas de dos testigos)

7. Aceptación de la tutela de corto plazo.

Acepto este nombramiento como **tutor de corto plazo** a los _____ (inserte el día)
días del mes de _____
(inserte el mes y año).

Firmado: _____
(tutor de corto plazo)

